

DECRETO N° 380
Vistos: 01 MAR 2016

- a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-
- b) Certificado de nacimiento de hijos, José Ignacio Américo Villagrán Garcés y Samuel Américo Maximiliano Abraham Villagrán Garcés.-
- c) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. Carolina Alejandra Garcés Veloso, de fecha 17/02/2016.-
- d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. Carolina Alejandra Garcés Veloso, fecha 17/02/2016.-
- e) Se adjunta certificado de CCAF Los Andes rectificando extinción de las cargas.-
- f) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- g) Informe emitido por el siagf del 29/02/2016.-
- h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

ALEJANDRA GARCÉS VELOSO, R.U.N.
carga familiar a:

, beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la comuna de Lota, como

*JOSE IGNACIO AMERICO VILLAGRAN GARCÉS, R.U.N.

Asignación Familiar a contar del 01/01/2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (30/11/2023).-

, hijo nacido el 30/11/2005, por quien percibirá

*SAMUEL AMERICO MAXIMILIANO ABRAHAM VILLAGRAN GARCÉS, R.U.N.

por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01/01/2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (29/12/2028)

, hijo nacido el 29/12/2010,

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DVC / bcv .-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-